



APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE LA ASISTENTE DE LA EDUCACION DOÑA EMMA URIBE NUÑEZ

DECRETO (E) N° 1483

FECHA, 16 MAR 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.F.L N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 3974 del 20.07.2015 que Aprueba Reglamento Interno y Carrera Funcionaria de los Asistentes de la Educación.

2.- Anexo de Contrato Trabajo de fecha 15.03.2021 del Asistente de la Educación del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, donde se actualiza la asignación de Experiencia de carrera funcionaria Asistente de la Educación a contar del 01 marzo del 2021.

3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15.03.2021.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 15.03.2021 del Asistente de la Educación del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, el cual se modifica artículo Tercero "De la Remuneración", se actualiza la asignación de Experiencia de carrera funcionaria Asistente de la Educación, a contar del 01 de marzo del 2021, como sigue:

N°	Nombre y Apellidos	R.U.T.	N° D.A.	FECHA D.A.	T.CONTRATO
1	Emma de las Mercedes Uribe Núñez	[REDACTED]	082	28.02.2001	Indefinido

2.- Las asignaciones se incrementarán anualmente según reajuste del sector Público.

3.-**IMPUTESE**, los gastos del presente decreto al Presupuesto de Educación Municipal vigente del Área de Subvención Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

FAL / FSC / HNH / OES / MVY / FLP

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado, Liceo Pacheco, Archivo Remuneración).



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

15 MAR 2021






ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 15 de marzo del 2021, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **EMMA DE LAS MERCEDES URIBE NUÑEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] por 44 horas cronológicas semanales, como Encargada de Biblioteca del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

MODIFIQUESE: el Contrato de Trabajo a contar del 15 de marzo del 2021, en el artículo Tercero "De la Remuneración", se actualiza la Asignación de Experiencia de \$ 2.000.- periodo 2021 con 07 bienios, quedando con pago asignación de experiencia mensual de \$ 15.996.- de la carrera funcionaria Asistente de la Educación a contar del 01 de marzo del 2021, según Decreto Alcaldicio N° 3974 del 20.07.2015, reajustado en diciembre de cada año.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en tres ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.


EMMA DE LAS MERCEDES URIBE NUÑEZ
RUT.: [REDACTED]
TRABAJADOR



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE
EMPLEADOR



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FSC / HHH / OES / MVY / FLP



CERTIFICADO

MONICA VARELA YAÑEZ, Directora del Departamento Administración de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Certifica que de acuerdo a lo estipulado en el PADEM año 2020, existe los fondos para el pago de **ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO** para la **ASISTENTE DE LA EDUCACION DEL LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO** de la Comuna de Chillán Viejo, **Fondo PADEM**.

EMMA URIBE NUÑEZ, Run.: [REDACTED] Con **44** Horas Cronológicas Semanales distribuidas en Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano

En calidad de contrato Indefinido como **ENCARGADA DE BIBLIOTECA**, en el **LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO** de la Comuna de Chillán Viejo.

Chillán Viejo, 15 marzo de 2021.